

Y sin embargo, es tal la vitalidad que alienta el espíritu francés, aun en aquella época de opresión, que ni un momento ha dejado de manifestarse la actividad de los particulares y que aparecen síntomas de una rehabilitación del trabajo. Pero Francia ha dejado pasar el momento en que, por ser el Estado más fuerte de Europa, podía enriquecerse, aumentar su población y extenderse por los mares; su fertilidad natural, el capital adquirido y la actividad de sus habitantes le permitían llegar a ser

la señora del mundo, y Colbert había ofrecido a la ambición de un rey joven y glorioso la realización de ese ensueño (1). No obstante, el ensueño no sedujo a Luis XIV cuya conducta y cuya política fueron contrarias a las intenciones de su ministro; por culpa, pues, de un gran rey, Francia dejó perder su fortuna en una hora decisiva de su historia.

(1) Véanse págs. 73 y siguientes.

## LIBRO QUINTO

### LAS CUESTIONES RELIGIOSAS (1683-1715)

#### CAPÍTULO PRIMERO

##### LA CAMARILLA RELIGIOSA DE LUIS XIV (1) (1683-1715)

I. Lugar importante que los asuntos religiosos ocupan en los últimos tiempos del reinado. La piedad de los ministros y del rey.  
- II. La camarilla; los confesores, la señora de Maintenón, Fenelón.

I.—Lugar importante que los asuntos religiosos ocupan en los últimos tiempos del reinado. La piedad de los ministros y del rey.

Desde 1683 a 1715, los asuntos religiosos ocupan un lugar importante en la historia del reinado de Luis XIV, a pesar de los muchos y graves sucesos que, en aquel entonces, ocurren en la guerra y en la diplomacia, en la hacienda y en la vida económica del país. Durante esos

(1) FUENTES: Los documentos administrativos en el t. IV de G. Depping, 1855; *Correspondance des contrôleurs généraux des finances avec les intendants* (1683-1715), publicada por A. de Boislisle, 3 vol., 1874-1897; el *Journal de Torcy*, pub. con una introducción por Federico Massón, 1884; los *Archives de la Bastille*, pub. por Fr. Ravaisson, 1866-1883, t. VI a XIII, con el *Catalogue des Archives de la Bastille*, de Fr. Funck-Brentano, 1892-1894. — Los documentos legislativos, en Isambert, t. XIX y XX. — Los documentos del clero de Francia y los emanantes de la Santa Sede, reunidos en el *Recueil des Actes, Titres et Mémoires concernant les affaires du Clergé de France*, París, 1716 y sig., 12 vol. en 12.º; y en D'Argentré, *Collectio judiciorum de novis erroribus*, t. III, 1755. Textos principales en León-Mentón, *Documents relatifs aux rapports du Clergé avec la royauté, de 1682 à 1789*, París, 1893-1905, 2 vol. — Las correspondencias diplomáticas indicadas más adelante en los capítulos del GALICANISMO y del QUIETISMO. — Las correspondencias privadas de Bossuet (ed. Guillaume, t. IX, 1885), de Fenelón (ed. de Saint-Sulpice, 1851-1852, t. VII, VIII y IX), de Le Camus, pub. por el P. Ingold, 1892; del P. La Chaize, en Chantelauze, citado más adelante; de Arnauld, en la ed. de París y Lausanne, 1775-1781, t. II y IV; de Quesnet, pub. por Mme. Albert Le Roy, París, 1900, 2 vol.; de la señora de Maintenón (*Corresp. générale*, pub. por T. Lavallée, 1865-1866, 4 vol. *Lettres hist. et édif.*, por el mismo, 1856, 2 vol.); *Choix de ses Lettres et Entretiens*, por A. Geoffroy, 1887, 2 vol.); del duque de Borgoña, en la de Fenelón, y en el marqués de Vogüé, *Le duc de Bourgogne et le duc de Beauvilliers*, París, 1900; de la duquesa de Orleans, madre del Regente, en los tomos 6, 88 y 107 de las *Publik. des Literar. Vereins in Stuttgart*, y en las traducciones de G. Brunet, 1869, 2 vol.; de A. Rolland (s. d.), y de E. Jaeglé, 1890.

Las memorias contemporáneas: además de las de Saint-Simón, en la edición comentada por A. de Boislisle, hasta el año 1711, y para los años sucesivos en la ed. en 12.º (Cheruel y Regnier) de 1783, y los *Ecrits inédits*, 8 vol., 1881-1893; las de Dangeau y las del marqués de Sourches. La *Relation de la Cour de France* en 1690, de Ezequiel Spanheim, con comentarios de Emilio Bourgeois, Lyon-París, 1900; *Las Mémoires historiques de Daguesseau sur les affaires de l'Eglise de France depuis 1697 jusqu'en 1710*,

treinta y dos años, raras veces deja la religión de figurar en el orden del día del Consejo, ni de estar presente en el espíritu del rey, quien, aun durante la guerra de 1701 a 1713, interviene, hasta en sus más pequeños pormenores, en todos los incidentes de índole religiosa. Ocupase personalmente de las conversiones particulares de los hugonotes, así en la corte como en las provincias, y del estado de alma de oscuros hidalgos pertinaces, y piensa de continuo en los jansenistas. En 1692 le denuncia un catecismo que contiene la mala doctrina de Port-Royal y ordena que le hagan un informe sobre el mismo, a pesar de ocurrir el hecho a mediados del año, entre la batalla de la Hougue y la toma de Namur. Todavía en 6 de abril de 1715 Pontchartrain escribe al teniente de policía Argensón: «Me ha dicho el rey esta mañana que había en París tres predicadores que en la mayoría de sus sermones hablaban de la Gracia, a fin de sentar el sistema jansenista, y me ha entregado extractos de los mismos, de los que os remito copia, ordenándome que os diga que estaba muy extrañado de que una cosa tan importante haya llegado a su noticia por otro conducto que el vuestro.»

Esta importancia concedida a las cosas eclesiásticas por Luis XIV y por su gobierno no puede explicarse

ed. Pardessus de las *Œuvres*, París, 1819, t. XVI; las *Mémoires* del P. Le Gendre, pub. por Roux, París, 1863; del P. Le Dieu, *sur la vie de Bossuet*, pub. por Guettée, 1856-57, 4 vol.; *Un recueil inédit de Portraits et Caractères*, 1703, pub. por A. de Boislisle, París, 1897; los *Cahiers et Souvenirs*, de la señorita de Aumale, pub. por el conde de Haussouville y G. Hanotaux, París, s. d., 2 vol.; las *Mémoires* de Dorsanne, de dom Thuillier, del P. Timoteo (véase más adelante, en el capítulo del JANSENISMO.

Las historias contemporáneas: *Mémoires chronologiques et dogmatiques pour servir à l'histoire ecclésiastique depuis 1600 jusqu'en 1716* (por el P. de Avrigny, S. J.), t. III y IV, París, 1720; *Hist. ecclésiastique du XVII<sup>e</sup> siècle*, París, 1728, 4 vol. (por el P. Elías du Pin), etc.

OBRAS DE CONSULTA. Respecto de la historia general: las *Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique pendant le XVII<sup>e</sup> siècle* (por Picot), t. I, 3.ª ed., París, 1853. J. Michelet, *Louis XIV et le duc de Bourgogne*, Gaillardin, *Hist. de Louis XIV*, París, 1871-76, t. III a VI. Rohrbacher, *Hist. univ. de l'Egl. cath.*, París, 1842-1849, t. XXVI, etc. — Estudios especiales: Además de las obras de Sainte-Beuve, de P. Clement y de Camilo Rousset, ya indicadas: A. de Boislisle, *Les Conseils sous Louis XIV*, en la ed. de Saint-Simón, t. VII. Cretineau-Joly, *Histoire de la Compagnie de Jésus*, París, 1844-46, t. IV y V. Chantelauze, *Le P. La Chaize*, París, 1859. El P. Bliard, *Les Mémoires de Saint-Simon et le P. Le Tellier*, París, 1891. El conde de Haussouville, *La duchesse de Bourgogne*, París, 1899-1908, 5 vol. A. Esmein, *Cours élémentaire d'hist. du droit français*, París, 1892. P. Viallet, *Précis de l'histoire du droit français*, l. II, cap. III, París, 1884-86. E. Faguet, *L'Anticléricalisme*, París, 1906. Véase más adelante un complemento relativo a la señora de Maintenón y a Fenelón.

del todo por razones de policía ni por el sistema despótico, pues es inverosímil que un poder ante el cual habían desaparecido en aquel entonces todas las oposiciones, no estimase en su justo valor los recursos materiales y morales de los diversos partidos religiosos.

Mejor se explica por la obsesión de la idea anglicana, ya que en aquel momento acaba de constituirse, en todo un cuerpo de doctrina político y judicial, el concepto galicano de la realeza. La teoría del «sacerdocio real» se ha implantado, á pesar de las protestas de la Asamblea del Clero de 1665, y pasa de los vehementes discursos de Omer Talón á los libros, en los cuales se formulan de la manera más clara los derechos y los deberes espirituales del rey, probados con gran número de textos de los primeros siglos cristianos:

«...Considerando las cosas superficialmente, parece que todo lo concerniente á la instrucción religiosa de los pueblos ha de corresponder únicamente al poder espiritual... Y sin embargo, es cierto que hay muchos asuntos de estos en los cuales tiene el Príncipe derecho de mezclarse. (En lo tocante á «la predicación») puede hacerlo, bien obligando á los Pastores de la Iglesia á dar predicadores á los pueblos ó á predicar ellos mismos; bien prohibiendo los predicadores que abusan de sus funciones... En cuanto á la impresión de los libros que conciernen á la religión, el Príncipe tiene también derecho... de procurar su aprobación ó censura... (Por lo que hace) á expurgar la Fe de los errores que á veces pueden introducirse en ella, al Rey corresponde procurar ese discernimiento y la condenación de los errores, todas cuantas veces la Iglesia no lo hace... (Y si es verdad que la celebración de los Concilios es de la jurisdicción de la Iglesia), no es menos cierto que los Reyes se han visto á menudo obligados á interponer en ellos su autoridad...; y aun á veces á interponer las decisiones (1).»

De modo que los reyes pueden ejercer inspección en la Iglesia y someterle cuestiones religiosas; y si ella no puede ó no quiere proveer á éstas, tienen facultades para traerlas á su jurisdicción y resolverlas conociendo del fondo de las mismas. El rey de Francia, dice formalmente Daguesseau, en una requisitoria de 14 de agosto de 1699, debe penetrarse de «ese doble espíritu que forma los grandes reyes y los grandes obispos;» ha de ser rey y sacerdote á la vez. Luis XIV no deja de afirmar estas máximas en los preámbulos de los edictos.

Pero el hecho de que las aplique con tanta complacencia y seguridad obedece á una causa principal, á saber, que á partir de 1683 aproximadamente, su estado de ánimo y el de sus ministros antiguos y sobre-todo de los nuevos, les impulsa á exagerar ese género de derechos y de deberes.

Los hombres que desde 1683 á 1715 se hallan al frente de los negocios públicos pertenecen á esas generaciones nacidas entre 1620 y 1640, es decir, cuando producía sus efectos el despertar católico de los comienzos del siglo. El celo religioso cada vez mayor del canceller Le Tellier servía de norma á los nuevos

(1) *Traité de l'autorité des rois touchant l'administration de l'Eglise*, 1701 (por le Vayer de Boutigny, atribuido á Omer Talón). Cf. el P. Maimbourg, *Traité historique de l'établissement et des prérogatives de l'Eglise de Rome*, 1685, págs. 57, 140, 160, 182, 261, 301 y *passim*.

ministros, y con ella se conformaba tanto ó más que Louvois, Seignelay, el hijo de Colbert, quien, en medio de su vida disipada, tiene accesos de devoción de los cuales se resienten los hugonotes de París y de la Isla de Francia. Sus colegas, Boucherat, Chateauneuf y Le Pelletier, y sus sucesores, Pontchartrain, Chamillart, Voisin y Torcy, no necesitan ser hipócritas; porque siendo todos ellos hombres muy de bien y severamente educados en aquel medio de burguesía parlamentaria parisiense cuya educación y «ditección» se reparten la Universidad, los jesuitas, los sulpicianos, los oratorianos y los «señores de Port-Royal», siguen siendo ó vuelven á ser pronto fervientes observantes. Le Pelletier reza diariamente las vísperas; Pontchartrain tiene su aposento en el Oratorio y Torcy sabe de memoria todos los salmos y lleva siempre encima los Libros sapienciales. Y sobre todo, son todos ellos (salvo quizás Colbert de Croissy, Chamillart y Desmaretz) ardientes partidarios ó adversarios de tal ó cual doctrina de las que traen dividida á la iglesia de Francia respecto de las cuestiones de la gracia, de la fe y de las obras, del amor de Dios, del culto, de la disciplina monástica y de la infalibilidad del papa.

En 1691, el duque de Beauvillier es llamado al Consejo, en el que ingresa nuevamente, después de una desgracia de doce años, Arnauld de Pomponne. Esos dos ministros de Estado son, en cierto modo, los embajadores, los dos agentes, cerca del rey, de los dos grandes partidos religiosos de la época: Pomponne vuelve á trabajar en pro de la causa de Port-Royal y sostiene prolongados coloquios con la señora de Fontpertuis, su prima, la «madre» de la iglesia jansenista y coresponsal activa de Arnauld; Beauvillier está muy penetrado de lo que «Dios exige de él» en el puesto «en que le ha colocado» (carta á Tonsón, de 15 de abril de 1697), y en toda cuestión política, así interior como exterior, tiene siempre la mirada, según observa Torcy (2), en el interés de la Iglesia y casi siempre en el interés del papa.

Todas esas piedadades, más ó menos sinceras, de los ministros vense autorizadas y estimuladas; á partir de 1683, por el ejemplo del soberano.

La conversión del rey, abiertamente emprendida por la señora de Maintenón al día siguiente de morir la reina (3), ha continuado de una manera normal y segura, como todo en aquella alma lógica. En 1690, la señora de Maintenón escribe: «El rey está perfectamente; su salud y su santidad se fortalecen de día en día;» y veinticuatro años después, exprésase casi en los mismos términos: «La salud del rey no mengua y su celo por la religión aumenta.»

Además, en Luis XIV, como en sus ministros, ese estado de espíritu está fomentado, en los últimos treinta años del reinado, por los consejeros religiosos que le rodean.

## II.—La camarilla: los confesores, la señora de Maintenón, Fenelón

Entre aquellos consejeros figuran en primer término los confesores que, por una costumbre que ha pasado á

(2) Federico Massón, ed. del *Journal de Torcy*, intr., pág. 11.

(3) Véase pág. 197.

ser regla, son jesuitas: desde 1675 á 1709, el P. Francisco de La Chaize, y desde 1709 á 1715, el P. Miguel Le-Tellier. Su título oficial es el de confesores, pero ya no responde al empleo, que se ha transformado, gracias especialmente al P. La Chaize, ese religioso hidalgo y diplomático que por sus maneras pacíficas y sus asiduidades cerca del rey, cuyo enfermero fué cuando la «gran operación» de 1616; por su lealtad en la contienda de la Regalía, durante la cual tiene por indiscutible, sin dejar por esto de lamentarse, en el fondo de los Cuatro Artículos, aquel «derecho del rey» del que no estaba Bossuet muy seguro, y por su mediación oficiosa en Roma, cuando Luis XIV comienza á cansarse de estar mal con el papa, consigue como primer triunfo la adhesión indisoluble del monarca á la Compañía.

La estimación y el agradecimiento que por ésta y por él siente Luis XIV manifiéstanse en una lluvia de beneficios, como regalos, privilegios, misiones en el extranjero y en el reino, colegios, seminarios y empleos de capellanes en el ejército y en la marina, de tal manera que el P. La Chaize podía escribir en 1694: «Creo que ha llegado el tiempo en que Dios quiere servirse de nuestra Compañía para su gloria... más de lo que nos habríamos atrevido á esperar.» Gracias al P. La Chaize, son los jesuitas quienes se muestran como los guías más seguros del monarca en aquellas materias espirituales en que éste teme equivocarse. El rey aprecia á los obispos según el afecto que profesan á la Compañía y por la intensidad de éste gradúa los favores que les otorga, y advierte á la señora de Maintenón (1696) que «no le complacerá» «si no aprecia á los jesuitas.»

Otro resultado de los servicios diplomáticos y de la amabilidad del P. La Chaize es la ampliación de las atribuciones del confesor.

El «Consejo de Conciencia» componíase, á principios del reinado, del Limosnero mayor, del arzobispo de Tolosa, de Perefíxe, obispo entonces de Rodez, y del P. Annat, confesor; pero poco á poco había quedado reducido á Perefíxe, nombrado arzobispo de París, y al P. Annat. El sucesor de éste, el P. Ferrier, hombre enérgico y austero que intimidaba á Luis XIV, había eliminado fácilmente á Francisco de Harlay, sucesor de Perefíxe, cuya vida relajada disgustaba al monarca, tan severo para las costumbres de los demás, y desde entonces ya no hubo Consejo, ó, mejor dicho, hubo dos «separadamente.» Harlay, «en su calidad de jefe nato del clero de Francia, continuó siendo recibido en audiencia por el rey los miércoles, antes de la llegada del Consejo, ó los viernes antes de la llegada del confesor,» pero presentábase después éste y decía la última palabra. En 1695 es «con el P. La Chaize» con quien «celebra el rey consejo de conciencia los viernes,» y el monarca tiene, además, otra porción de audiencias muy íntimas, tales como las del día siguiente á la confesión y las del día de la comunión. En las mañanas de las cuatro grandes fiestas en que el rey practica sus «devociones,» el confesor se «encierra» con él para distribuir los beneficios eclesiásticos: «Todos los ministros le hacen la corte, dicen los embajadores venecianos en 1689-1695, y su antecámara rebosa de gente.» El confesor del rey ha llegado á ser el «limosnero» en el sentido antiguo de la palabra, el dispensador de las mercedes reales, que son las más solicitadas

por la nobleza menesterosa ó por la ambiciosa clase media,» y nada es tan cierto como la frase de Fenelón á Luis XIV: «Habéis hecho de vuestro confesor un ministro.»

Ese poder, en cierto modo triple, de secretario de Estado de los asuntos religiosos, de representante único de la Iglesia de Francia cerca del soberano, y de tesorero general de las reales munificencias,» transmítelo el P. La Chaize á su sucesor, el P. Le Tellier. Éste, monje rústico y rudo, teólogo apasionado más bien que hombre de acción, no necesitará para sacar partido de aquel poder, ni la delicada diplomacia de su predecesor, ni el encarnizamiento solapado y fanático que la leyenda le atribuye. Luis XIV ha contraído el hábito de obedecer á su confesor y á medida que se hace viejo le obedece tanto más dócilmente cuanto que, llevado y traído por los partidos, considérase cada día más dichoso de verse guiado de modo seguro por el sacerdote legalmente responsable ante Dios de su salvación. Le Tellier triunfa y nada puede quebrantar su poder, ni siquiera el hecho de que desde que es confesor del monarca, el nuncio, al decir de Torcy, «conoce las disposiciones que aceptará el rey en los negocios de Roma; aun antes de haberlas puesto Su Majestad á discusión.»

Casi tan grande como la del confesor es la influencia de la señora de Maintenón (1), quien, á pesar de continuar, aun después del «matrimonio secreto,» figurando en la jerarquía oficial de la corte simplemente como «marquesa de Maintenón, segunda dama de tocado de la señora Delfina,» es tratada cada vez más visiblemente como esposa. A partir de 1658 no se separa del rey, el cual se acostumbra no sólo á pasar diariamente sus instantes de libertad en el aposento de ella, que en Versalles, en Fontainebleau y en Marly se halla situado en el mismo piso que el suyo, sino, además, desde 1691, á instalar en él su vida laboriosa (2): «todas las noches, nos dice Dangeau, desde las siete hasta las diez, trabaja en las habitaciones de la señora de Maintenón, con alguno de sus ministros.» Durante veinte años, todos los pormenores de la guerra y de la marina, de las «negociaciones» y de las «fortificaciones,» de la policía y de la hacienda se resuelven á pocos pasos de la butaca en que está sentada la señora de Maintenón con un libro ó un huso en la mano. Tanto ó más que ninguna otra reina de Francia conoce todos los negocios de Estado, y habiendo comenzado por ser confidente acaba por desempeñar el papel de consejera: «Cuando el rey trabaja con sus ministros, dice ella misma, rara vez deja de llamarme (3).»

Pero esta participación en el poder no es ruidosa; la señora de Maintenón protesta del favor que se le atribuye.

(1) Además de las cartas antes indicadas, *Mem. de Languet de Gergy*, pub. por T. Lavallée en *La Famille d'Aubigné et Mme. de Maintenon*, París, 1863. H. Bonhomme, *Mme. de Maintenon et sa famille*, París, 1863. Duqué de Noailles, *Hist. de Mme. de Maintenon*, París, 1848, 4 vol. A. de Boislisle, *Paul Scarron et Françoise d'Aubigné*, París, 1894. A. Taphanel, *La Beaumelle et Saint-Cyr*, París, 1898. A. Baudrillart, *Mme. de Maintenon et son rôle politique* («Rev. des Quest. hist.» t. XLVIII, 1890).

(2) A. de Boislisle, ed. de Saint-Simon, t. VII, pág. 440-441.

(3) Coloquio con la señora de Glapión, rectificado por la señora de Louvigny, carta á la Beaumelle de 21-22 de febrero de 1755, en Taphanel, *ob. cit.*, pág. 215.

buye, si bien confiesa que se complace en dar «máximas generales,» lo cual es mucho tratándose de Luis XIV. «Acordaos, escribía un día Fenelón a la señora de Maintenón, de que los sentimientos del rey no son nunca hijos del primer impulso, sino que crecen mediante reflexiones sugeridas;» pues bien, la señora de Maintenón es maestra en el arte de sugerir, y sus cartas, aun siendo discretas, demuestran su maestría en este particular.

Sin embargo, en la política propiamente dicha se ve rechazada por demasiadas competencias hostiles, sobre todo por aquella antipatía que, después de las lecciones de la Fronda, profesa el rey «a las damas que se mezclan en los negocios de Estado.» No sucede lo mismo en los asuntos religiosos. En primer lugar siente por ellos gran afición: piadosa desde su juventud, aun en la época de sus dudosos tratos mundanos, más y más disgustada de las frivolidades y de las impurezas «paganas» del gran mundo «a medida que su fortuna mejoraba,» y teóloga por añadidura, como todas las mujeres de aquel tiempo, ve, desde los primeros momentos de su exaltación, la ocasión de aplicar a la iglesia aquel deseo de «buena gloria» que, en los días de la Fronda, habría hecho tal vez de la hija de Agrippa de Aubigné una «heroína,» que la estimulaba durante su miseria y que la anima al presente a justificar su grandeza. Y además, no se explicaría su prodigiosa suerte si Dios no tuviese sobre ella un «decreto» particular: «En la transformación que experimenté, parecióme que todo era de Dios y no pensé más que en penetrar en sus designios.»

En esa tarea ayúdala sus confesores, sus directores y los amigos que tiene en el clero secular y regular; todos ellos, Fenelón, Bourdaloue, Tiberge, Brisacier, Godet-Desmarais, Tronsón, Joly, Bossuet, Noailles, Hebert, La Chetardye y Bissy, a partir de 1685 aproximadamente y sobre todo de 1688, sucesiva ó simultáneamente le explican y le ensalzan las obligaciones de aquella «vocación maravillosa» que, «por una especie de milagro,» la ha colocado junto «al monarca más poderoso del universo,» no sólo para que se contente con santificar al hombre privado, sino, además, para que guíe al soberano, para que «procure la gloria de Dios» en las grandes cosas, y para que «proteja todo el bien y reprima todo el mal.» Los mismos papas, con breves laudatorios, con regalos de reliquias, con la concesión de la prerrogativa de entrar en todos los conventos de mujeres, consagran casi oficialmente la dignidad y la función eclesiástica de la «excelente compañera,» de la «preciosa amiga» del rey cristianísimo.

En los dos ó tres primeros años de su matrimonio obedece discretamente; la cuestión entonces dominante es el protestantismo, y ella no se atreve a extremar demasiado la persecución. Pero se enardece a partir de 1688, en que Fenelón la estimula, y más aún después de 1692 y de 1695, cuando Godet-Desmarais y Noailles son, gracias a ella, obispo de Chartres el uno y arzobispo de París el otro. A los dos los protege en la corte y ellos se encargan de asegurar al rey que Dios «pide a la señora de Maintenón que le hable de todo.» Y así lo hace, á veces con valor digno de alabanza.

(27 de abril de 1706). «Los ministros no gustan de que otros que no sean ellos aconsejen al rey; pero creo que les acostumbraré algo a ello. Se me piden parece-

res de toda clase y yo los doy todos, á menudo en contra suya.»

Hasta el fin del reinado, ó poco menos, se ve su intervención en la elección de los obispos ó de los beneficiados, en ruda competencia con el confesor. Y aparte de los actos concretos, hay esa acción continua cuya índole deja vislumbrar su correspondencia, aun siendo incompleta, y que consiste por una parte en atemorizar á Luis XIV por las consecuencias de sus determinaciones en materias religiosas, y por otra excitarle, si no siempre al empleo de medios enérgicos, á lo menos á la inquisición minuciosa. Nunca, á lo que parece, se le ocurre, en esa clase de materias, atenuar, apaciguar, «emplear su favor,» como le aconsejaba un día el propio P. La Chaize, «en hacer callar á todo el mundo;» y aun menos se atreve á decir á Luis XIV lo que la princesa de los Ursinos quería, en 1706, que se dijese á los exaltados de los partidos: «Tenemos ahora cosas más serias de que ocuparnos; esperad á que se haga la paz general para pensar en las vuestras.» Al contrario, entiende que nada debe disminuir á los ojos del rey la importancia de sus responsabilidades espirituales, hace leer al monarca las ordenanzas y anotarlas y corregirlas de su puño y letra y le entretiene cantando las vísperas en su aposento con la señorita de Aumale. Aquel «aposento» de la señora de Maintenón, laboratorio en el que Luis XIV y sus ministros labran la existencia de Francia, es también una «iglesia doméstica,» un «consejo de conciencia» conyugal, en donde bajo la mirada de los «ángeles tutelares del reino,» como dice Godet-Desmarais, la esposa cristiana daba infatigablemente la guardia de «centinela de Dios,» según frase de Fenelón.

Una última influencia se ejerce, en el mismo sentido, sobre Luis XIV á partir del año 1700 aproximadamente, la de Fenelón (1).

Francisco de Salignac La Mothe-Fenelón había estado, en cierta ocasión, muy á punto de ser el consejero del gran rey. Ese segundón de una modesta familia del Perigord habíase encumbrado muy rápidamente: su elocuencia, su ilustración, su inteligencia, mucho más perspicua que la de los eclesiásticos de su tiempo; le habían conquistado, desde 1688, uno de los primeros puestos en la iglesia; y en la corte su atractivo aristocrático, su ingenio gascón y su ternura, poco común en aquel entonces, «atraíanle todos los corazones.» Director y amigo, por mediación de Saint-Sulpice, del duque de Beauvillier, de la duquesa y del duque de Charmeuse, el consejero intermitente de Seignelay; protegido del conde de Noailles y de Bossuet; honrado con la envidia útil del arzobispo Harlay, había sido nombrado, á la edad de treinta y ocho años (1689), preceptor del duque de Borgoña al mismo tiempo que la señora de Maintenón le incluía en el número de los teólogos á quienes consultaba. Aquel era el comienzo de una grandeza que se vino abajo con la cuestión del Quietismo (1695-1699);

(1) Además de los textos ya citados, véase el cardenal de Bausset, *Histoire de Fenelón*, 1808 (Gosselin), *Hist. littéraire de Fenelón*, en la ed. de Fenelón de 1850; Crouslé, *Fenelón et Bossuet*, París, 2 vol., 1894; E. de Broglie, *Fenelón à Cambrai*, París, 1884. Brunetière, «Revue des deux Mondes,» 1883, t. V; del mismo autor, el artículo FENELÓN en la *Grande Encyclopédie et Studies critiques sur l'histoire de la Litt. fr.*, 2.ª serie, Denis, en las «Mém. de l'Académie de Caen,» 1869; Druon, *Fenelón*, París, 1906.

pero apenas relegado en Cambrai, Fenelón trabaja para rehabilitarse en Roma y en Versalles y sin reaparecer personalmente en la corte, reconquista en dos años y medio casi todo el terreno perdido. Conserva sus relaciones con el duque de Anjou, que fué más tarde Felipe V, por conducto de diez misteriosos intermediarios, y tiene cerca del duque de Borgoña, desde que cayó en desgracia, al duque de Beauvillier, á quien recomienda: «¡Que no se os escape, por amor de Dios!» Y en efecto, el duque de Borgoña «no se escapa,» y desde 1702 reanudáronse, con el consentimiento tácito del rey, las relaciones entre el alumno y aquel profesor de quien no es posible librarse.

El mismo Luis XIV no puede deshacerse de él; de suerte que desde 1698-1699, Fenelón consigue comunicarse libre y secretamente con el soberano por medio del P. La Chaize y más aún por conducto de Carlos Honorato de Albert, duque de Chevreuse. Éste, hombre de Estado hábil pero sin ostentaciones ofensivas, honrado y maestro en el arte de adular al soberano, desempeña, desde 1694 hasta su muerte acaecida en 1712, cerca de Luis XIV al papel de ese personaje que hay que buscar siempre cerca de los monarcas absolutos al lado de los ministros titulares, es decir, el personaje de ministro oculto. No asiste al Consejo, pero celebra consejo con el rey «regularmente,» como dice Saint-Simón, que lo sabía por él mismo; y hasta en la mesa favorece Luis XIV con coloquios «al oído» que por lo que duran y por el misterio que los caracteriza, no están justificados por el cargo insignificante que el duque ejercía de capitán de la caballería ligera de la guardia. En 1704, los secretarios de Estado de los Negocios extranjeros, de la Guerra, de la Marina y de la Hacienda reciben el orden de comunicarle todos los despachos y todos los proyectos y de conferenciar con él acerca de todo.

Pues bien: ese ministro sin cargo, confidente íntimo del rey, es también el confidente íntimo de Fenelón y entre uno y otro se sostiene sin interrupción una correspondencia que, aun siendo incompleta, actualmente es considerable. Desde 1702 á 1712, Fenelón le envía nueve memorias importantes sobre política interior y exterior; y en Chaulnes, casa de campo del duque, le dicta todo un programa para la futura dirección del duque de Borgoña. Cuando Chevreuse habla al oído de Luis XIV, éste escucha á Fenelón, y lo que Fenelón le dice por boca de Chevreuse es lo mismo que Fenelón inculca al duque de Borgoña, á saber: que no obstante lo que el rey haya podido hacer por la religión, quedale todavía mucho por hacer (24 de junio de 1710); que si ama de veras á la religión, debe preferirla, á despecho de todos los cálculos de los políticos, á «todas las consideraciones humanas» (19 de mayo de 1711); que las discusiones de los católicos entre sí son de capital gravedad, por lo que «los herejes han de ser castigados con más rigor que los ateos» (24 de agosto de 1711); que no hay consideración que valga cuando se trata de combatir «á los que alteran el depósito de la fe» (8 y 19 de mayo de 1711), y finalmente que el soberano «es responsable ante Dios de todo esto» y tiene en ello comprometida su salvación eterna (carta al P. Le Tellier de 22 de julio de 1712).

Veinte años antes, Fenelón escribía á la señora de

Maintenón: «El punto fundamental es sitiar al rey..., no perder ninguna ocasión de asediado por medio de personas de toda confianza que obren de común acuerdo.» Y este programa se realiza, hacia aquellos años de 1709 á 1712 en que el arzobispo de Cambrai da, desde lejos, al rey esas vigorosas lecciones de celo religioso; la señora de Maintenón, guiada por Godet Desmarais, se reconcilia con Chevreuse y Beauvillier, colaboradores de Fenelón, quien, á su vez, está aliado con el confesor Le Tellier; el cerco puesto á Luis XIV no podía ser más completo.

Algunas veces, sin embargo, el sentido político del discípulo de Mazarino y de Colbert se rebela, como cuando «toma á broma» los espantos de Chevreuse en presencia del monstruo jansenista, ó se enfada con esos «devotos» que, en los negocios temporales, tienen siempre en los labios la palabra conciencia; pero esas resistencias nada pueden contra el número, la unanimidad y la continuidad de los consejos que de todos lados y á todas las horas del día, patéticos unos, discretos otros, imperiosos éstos y hábiles aquéllos, le predicaban que «cumpla en su verdadera extensión sus deberes de rey cristiano.»

A esa «obsesión» concertada que, desde 1675 y sobre todo desde 1683 á 1715, le envolvió cada vez más estrechamente, debén atribuirse en gran parte el hecho de que su gobierno se inmiscuyera continuamente, durante treinta años, en los asuntos de la fe y de la piedad, su resolución firme de entender de todos ellos, hasta cuando agriaba visiblemente las disputas, tratando de conciliarlas, y fortalecía las «novedades» esforzándose por destruirlas, y finalmente su persistencia en emplear remedios violentos á pesar de los resultados humillantes y á veces desastrosos que la experiencia le ponía de manifiesto.

## CAPÍTULO II

### LOS EMBARAZOS CATÓLICOS DE LUIS XIV

I.—Consecuencias de la declaración del clero de Francia.—Lucha de Luis XIV con el papa, y derrota (1683-1693).—II. El Quietismo (1694-1699).—III. El Jansenismo desde la paz de la Iglesia hasta la bula «Vineam Domini» (1669-1705).—IV. El Jansenismo y el Galicanismo desde la bula «Vineam Domini» hasta la bula «Unigenitus» (1705-1713).—Persistencia y resistencia del Galicanismo y del Jansenismo aliados (1713-1715).

I.—Consecuencias de la declaración del clero de Francia. Lucha de Luis XIV con el papa, y derrota (1683-1693) (1).

La declaración de la Asamblea del Clero había sido mal recibida aun en la misma Francia.

Del clero regular no podía esperarse otra cosa, pues siempre se había mostrado más adicto al jefe de la Igle-

(1) FUENTES: Además de los documentos contemporáneos indicados en el capítulo anterior, los textos numerosos, pero dispersos en toda la obra de Michaud *Louis XIV et Innocent XI*, París, 1882-1883, 4 vols., en Gerin, obra antes citada, y en Crétineau Joly, Arnauld *Oeuvres*, ed. citada, t. XXXVII. El *Recueil des Instructions aux ambassadeurs*, Roma, pub. por Gabriel Hannotaux, t. I, 1888; t. II (en preparación, que contiene las instrucciones desde 1688 á 1715); La *Defensio Declarationis Cleri Gallicani*, la *Mémoire* contra el libro de Rocaberti y *Gallia orthodoxa, pravia dissertatio*, en las obras de Bossuet, ed. Guillaume, t. X.